

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

5830 ZARAGOZA

Edicto

Don José Miguel Mainer Burgueño, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

Se ha declarado en concurso a Doña María Carmen López Royo en el procedimiento núm. 959-2020 y nig 5029742120200019162.

Carácter del concurso consecutivo.

Fecha de declaración 12 de noviembre de 2020. A tal efecto se libró oportuno edicto en fecha 20 de noviembre de 2020, que consta publicado en el BOE en fecha 25 de noviembre de 2020, omitiendo la conclusión del concurso.

Concursada María Carmen López Royo, con NIF 1*8*8*9*E.

Se ha nombrado la siguiente administración concursal a los solos efectos de liquidar los bienes existentes a María Dolores Vililla Graells, con NIF 2*1*6*9*P, Correo electrónico lolavililla@garciagraells.es, con domicilio a estos efectos en Zaragoza, calle Sanclemente, n.º 4 principal, centro.

Zaragoza, 26 de enero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, José Miguel Mainer Burgueño.

ID: A210006596-1